

**ACTA 715ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2022  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01010/2022

• Apertura 715ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Tres, exposición señor Alcalde Ilustre Municipalidad de Calama y equipo municipal sobre Plan de Gobierno Comunal, proyectos e iniciativas comunales (Adelantado).	03
• Punto Cuatro, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.	04
• Punto Cinco, eventual sanción acta 713ª Sesión Ordinaria (Adelantado).	05
• Punto Seis, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional (Adelantado).	06
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	09
• Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.	13
• Punto Tres, exposición señor Alcalde Ilustre Municipalidad de Calama y equipo municipal sobre Plan de Gobierno Comunal, proyectos e iniciativas comunales	13
• Punto Cuatro, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.	13
• Punto Cinco, eventual sanción acta 713ª Sesión Ordinaria.	13
• Punto Seis, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.	13
• Punto Siete, exposición y eventual sanción priorización Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. 2022.	13
• Punto Once, eventual sanción pronunciamientos ambientales (Adelantado).	16
• Punto Ocho, eventual sanción subvenciones iniciativas F.N.D.R. 7% FIR 2022.	18
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción propuesta de rebaja presupuesto Gobierno Regional de Antofagasta para acciones de despliegue preventivo de Carabineros de Chile en la Región de Antofagasta.	34
• Punto Diez, exposición y eventual sanción modificación Marco Presupuestario Gobierno Regional de Antofagasta.	36
• Punto Once, eventual sanción pronunciamientos ambientales.	38
• Punto Doce, informe Comisiones Permanentes.	38
• Punto Trece, varios.	38
• Cierre 715ª Sesión Ordinaria.	42
• Resumen de Acuerdos 715ª Sesión Ordinaria.	42
• Certificaciones.	50

En CALAMA (VISITA A COMUNA), a 27 de octubre del 2022, siendo las 15:41 horas se da inicio a la 715ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:  
-Sandra Berna Martínez.

- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión los Consejeros Regionales Alejandra Oliden Vega y Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde comuna de Calama, don Eliecer Chamorro Vargas.
- Concejal comuna de Calama, don Malfredo Mamani Mayorga.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe (S) Planificación COMDES Calama, don Néstor Peña P.
- Director SECOPLAC Calama, Cristian Vitalich Ibacache.
- Vicesuperintendente Cuerpo de Bomberos Calama, don Hugo Soto Saavedra.
- Comandante Cuerpo de Bomberos Calama, Pedro Rivera Valdés.
- Capellán Hogar de Cristo Calama, P.David Vargas Cabana.
- Secretario Sexta Compañía de Bomberos Calama, don Jorge Gutiérrez Lobos.
- Profesional COMDES Calama, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional COMDES Calama, don Humberto Araya Quiroz.
- Profesional COMDES Calama, don Jorge Muñoz Alborta.
- Profesional SECOPLAC Calama, don Matías Díaz Ramírez.
- Profesional SECOPLAC Calama, doña Jacques Zelada Núñez.
- Profesional SECOPLAC Calama, doña Bárbara Rojas Correa.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arenas Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Héctor Carrasco Z.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional Unidad Gobernanza Gobierno Regional, doña Silvana Calderón Casanga.
- Profesional Hogar de Cristo Calama, doña Paola Gatica.
- Periodista Bomberos Calama, doña Anays Callejas Araya.
- Dirigentes sociales comuna de Calama.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión. Señala que hay dos proyectos de urgencia, pero se adelantará la presentación del señor Alcalde de Calama. Luego, rendirá cuenta él y posteriormente se expondrán los proyectos para Calama.

### **PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA Y EQUIPO MUNICIPAL SOBRE PLAN DE GOBIERNO COMUNAL, PROYECTOS E INICIATIVAS COMUNALES (ADELANTADO).**

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, saluda a los asistentes a la sesión de pleno y agradece la visita a su comuna. Añade que se encuentran en un salón que fue completamente remodelado con recursos del F.N.D.R. Apunta que las inversiones de Calama son orientadas por los diferentes instrumentos de planificación comunal. Solicita exponga el Director de la SECOPLAC.

El Director de la SECOPLAC de Calama, **CRISTIAN VITALICH**, dice que se referirá a iniciativas aprobadas y otras en carpeta. Apunta que el proyecto del nuevo edificio consistorial -ya aprobado- se encuentra en etapa de licitación.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, expresa que en algún momento recurrirán al Consejo Regional por más recursos para poder ejecutarlo, ya que es necesaria la actualización de los valores por el efecto inflacionario.

El Director de la SECOPLAC de Calama, **CRISTIAN VITALICH**, señala que postularán al diseño del Centro Deportivo Comunal de Calama, conocido como Cancha Roja. Añade que además trabajan -con recursos municipales- en el programa arquitectónico del Centro Oncológico el Cáncer. Expresa que la idea es definir los montos con mayor detalle, para luego hacer la solicitud de recursos. Apunta que desde el 2016 está formulado el proyecto de mejoramiento de la avenida Granaderos. Dice que resta definir algunas expropiaciones que realizar. Lamenta que la administración anterior no continuara con el proyecto y que es necesario actualizarlo. Acota que la inversión aproximada sería de M\$25.835.463.- Agrega que otra iniciativa retomada es la construcción del memorial Topater.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, afirma que los proyectos de Granaderos y Topater tienen problemas con la actualización de los precios, que impiden que sigan con la recomendación técnica RS y deberían ser reformulados, según metodología. Agrega que los procesos administrativos son largos y se debe recurrir a varios organismos del nivel central.

El Director de la SECOPLAC de Calama, **CRISTIAN VITALICH**, acota que también se trabaja en un proyecto para la construcción de un nuevo cementerio. Iniciativa también paralizada en la administración anterior. Hoy se trabaja en la elaboración del contrato para la ejecución del diseño, financiado por el Gobierno Regional. Añade que otro proyecto detenido es el de mejoramiento y ampliación del parque El Loa sector oriente, obra que ya cuenta con un diseño financiado por una empresa minera. Apunta que el compromiso era postularlo a fondos regionales, cuestión que no ocurrió. El monto aproximado de la inversión es de M\$7.484.798.-

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, afirma que el proyecto contaba con recomendación técnica y debe ser reactivado. Afirma que la idea es postularlo en diciembre.

El Director de la SECOPLAC de Calama, **CRISTIAN VITALICH**, añade que otro proyecto nuevo es de construcción de parques comunitarios con una inversión proyectada de M\$8.615.000.- Hoy se está en fase de revisión final del MIDESO. Agrega que además se incluye la construcción de dos parques: Kamac Mayu y Periurbano.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, señala que la idea es completar el parque ya existente y proyectarlo hasta el puente Topater.

El Director de la SECOPLAC de Calama, **CRISTIAN VITALICH**, indica que también se trabaja en el proyecto de localización del nuevo RESCON, el cual debería estar operativo al 2026.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, destaca el trabajo del municipio para reactivar varios proyectos ya aprobados, lo que permite ejecutar el presupuesto del Gobierno Regional.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, dice que también se quiere referir a los proyectos nuevos. Indica que se piensa en una universidad para Calama; en la construcción de un nuevo corral municipal; la reactivación del proyecto del SAR Alemania; la instalación de 30 cámaras de seguridad; y el centro oncológico del cáncer. Acota que Calama es la primera en obtener recursos del F.N.D.R. para la ejecución de iniciativas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que la idea es seguir trabajando en conjunto e involucrar a las diferentes comisiones del Consejo Regional. Por último, agradece la presentación del señor Alcalde.

#### **PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL (ADELANTADO).**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, destaca el trabajo en la implementación de la Estrategia Regional Minera, instancia que reunió a las grandes empresas y organizaciones sociales. Apunta que la próxima visita de la OCDE incluirá la ciudad de Calama. Apunta que la conversación fue sincera y sin tapujos, en donde se le explicó a la empresa minera las deudas que tienen con la comunidad. Dice que el segundo punto que quiere resaltar es la Cuenta Pública Ciudadana, que apunta en transparentar la gestión del Gobierno Regional y establecer los planes de trabajo. Señala que desea entregar el documento a los Consejeros Regionales y a las organizaciones comunitarias de Calama.

*Se produce una pausa en la sesión para la entrega del documento.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que además quiere informar del trabajo de la Comisión Regional de Cambio Climático que le toca encabezar. Señala que por normativa en octubre debe rendir cuenta ante el Consejo Regional de las labores ejecutadas. Recuerda que el cambio climático se entiende como la variación del clima del planeta atribuido directa o indirectamente a la actividad humana. Añade que este cambio se manifiesta en cambios de temperaturas medias y alteración del clima a escala mundial, haciendo más común eventos climáticos extremos como aluviones o movimientos de tierras, fenómenos experimentados por la región. Explica que ante este fenómeno hay dos acciones: apuntar a elementos de mitigación, por ejemplo, reduciendo emisiones contaminantes; y generar procesos de adaptación, estableciendo -por ejemplo- zonas aluvionales y construyendo tranques. Acota que producto del cambio climático las zonas centrales de la región puedan llegar a temperaturas por sobre los 30° y tener precipitaciones en la zona costera. Advierte que la zona cordillerana también sube su temperatura, lo que genera deshielos de nieve y baja en la recarga de los acuíferos. Señala que es muy probable que la región sufra de inundaciones, temporales y remoción de masa; y que además es probable aumento del nivel del mar, inundación del borde

costero, sequias, mareas altas y oleajes fuertes. Acota que en materia de mitigación hay que apostar a fomentar el uso de energías renovables no convencionales; potenciar la electromovilidad; e impulsar la industria del hidrógeno verde. En la línea de adaptación incorporar en todas las acciones la variable de cambio climático; articular una gestión integrada de los recursos; e impulsar una estrategia de integración portuaria, mejorando las cadenas logísticas de transporte. Comparte que a la fecha el Gobierno Regional ha implementado: i.- Declaración de Emergencia Climática; ii.- Conformación de la Mesa Regional del Agua; e iii.- Conformación del Comité Regional de Hidrógeno Verde. En materia de transporte y ERNC se trabaja en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Antofagasta y Calama; se participó en feria de electromovilidad; se implementó un subsidio de taxis colectivos eléctricos; y se aprobó un programa de paneles solares para viviendas.

La Profesional de la DIPLAR, doña **SALOMÉ CORDOVA**, se refiere a los proyectos FIC-R -en fase de ejecución- que se relacionan con el cambio climático. Éstos son la planta móvil de evaluación de generación de hidrógeno verde; la planta de valoración energética de San Pedro de Atacama; la producción de cultivos con agua residual en Calama; la construcción de baterías de litio vía procesos verdes; el plan hidrológico para proteger lagunas altiplánicas; y la transferencia de desafíos de sustentabilidad circular. .

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que además se desarrolló el Encuentro Regional por la Defensa del Medio Ambiente; la Semana del Agua; y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático financiado por la Unión Europea. Informa que las próximas actividades son un taller de capacitación sobre hidrógeno verde (03 de noviembre) ; conversatorio de ciudades circulares (15 de noviembre); 3° Taller del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (17 de noviembre); Seminario sobre desalación (25 de noviembre).

**PUNTO CINCO, EVENTUAL SANCIÓN ACTA 713ª SESIÓN ORDINARIA (ADELANTADO).**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que el texto fue remitido a todos los Consejeros Regionales. Pregunta si existen observaciones o comentarios al acta.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción del texto del acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16750-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **713ª SESIÓN ORDINARIA**, las cuales no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>

<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

## **PUNTO SEIS, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO (ADELANTADO).**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que toda la documentación se incorporó en la carpeta que cada Consejero Regional recibió en formato pendrive. Destaca la nota remitida por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que informa de la propuesta de traspaso de cuatro competencias a los Gobiernos Regionales, con plazo de respuesta de 30 días. Indica que toda la información fue remitida vía correo electrónico y que el plazo para emitir opinión vence el 25 de noviembre. Pregunta si hay actividades que agregar y/o ratificar en la agenda.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que en noviembre existe cuatro jueves disponibles para sesionar. Dice que el jueves 10 se firmarán dos importantes convenios de Codelco con la región. Uno será en Tocopilla y otro en Lasana. Agrega que el jueves 25 se desarrollará un encuentro internacional del corredor bioceánico. Explica que el 03 y 17 se efectuarían las sesiones ordinarias de pleno. Indica que la reunión del 03 será breve; y el 17 se abordaría el tema de traspaso de competencias y otras materias. Advierte que a finales de mes se podría desarrollar una Sesión Extraordinaria para resolver proyectos ambientales.

La Consejera Regional señora **BERNA**, indica que en tabla figura un proyecto de plaza para Calama y los recursos extras para el Hogar de Cristo de la misma comuna, preguntando por el momento de la tabla en que se abordarán.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que se analizarán a continuación.

La Consejera Regional señora **BERNA**, agradece la aclaración.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, saluda a los asistentes a la sesión. Consulta por la actividad planificada para el 10 de noviembre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que se trata de firmas de convenios de CODELCO con los sistemas APR del Alto El Loa y el sector salud de Tocopilla.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, solicita se genere un calendario trimestral para tener la planificación de eventos y así posibilitar la participación de los Consejeros Regionales. Acota que le preocupa la situación de los proyectos FIR que hoy no se aprobarán y serán postergados para la sesión del 03 de noviembre. Manifiesta que tampoco tendrán tiempo necesario para poder analizarlos y disponer de todos los antecedentes. Recuerda que antes de la sesión hay dos feriados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que en la sesión del 03 de noviembre se incluirían solo los proyectos pendientes, ya analizados por las comisiones y no iniciativas nuevas. Apunta que si hay retraso, también es responsabilidad de las instituciones que tardan en la presentación de proyectos.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, solicita formalmente respeto y seriedad por la fecha de pleno los jueves. Dice que llama la atención que las actividades informadas por el señor Gobernador Regional se fijen ese día. Recuerda que existe acuerdo para desarrollar las sesiones de pleno la tarde del jueves. Reclama que reiteradamente ese arreglo no se cumple. Pide que para lo que resta del 2022 y el 2023 se debe establecer un calendario que se respete. Solicita un diálogo más directo y fluido para coordinar las actividades y así poder participar. Propone que las reuniones de comisión se hagan en la semana anterior a la de plenos. Agrega que es posible darse cuenta que no hay suficiente tiempo para analizar en detalle los proyectos que llegan a las comisiones. Plantea que esa situación se repite de manera constante, lo que hace que los análisis sean apurados. Añade que esta temática ha sido conversada en las distintas comisiones. Solicita formalmente que el día y hora fijada para sesiones se respete.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que dijo que respetaría el jueves y eso ha hecho. Explica que el Presidente de CODELCO solo puede asistir a la región para la firma de convenios el jueves 10. Indica que el encuentro del corredor bioceánico es programado por la Cancillería. Reitera que no está la intención de saltarse el acuerdo del jueves y por eso planteó sesiones el 03 y 17 de noviembre.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, reitera su solicitud de generar un calendario para que el día de pleno se asegure. Señala que no comprende la negativa de hacerlo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que se puede generar una calendarización, pero hay variables que escapan de la voluntad del Gobierno Regional. Pide que el tema sea retomado en puntos varios.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **CARRILLO**, solicita incluir en agenda tres invitaciones para el conversatorio de CENSO agropecuario; inauguración de la farmacia comunitaria de San Pedro de Atacama; y la primera piedra de la planta desaladora.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, consulta por la incorporación en agenda de la Convención Nacional de Cultura en Valparaíso, en donde participará como representante del Consejo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que está incorporada en el listado.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que en el listo se incluyó una invitación para participar el jueves 10 y viernes 11 en un encuentro internacional sobre rutas gastronómicas en la comuna de Calama. Explica que solo se incluye a él y a las Consejeras Regionales de la Provincia de El Loa. Indica que remitió mail para que se incluya a todos los integrantes de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es posible la incorporación en la presente sesión. Luego, toma votación e informa el resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16751-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de

los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Miércoles 02 de noviembre del 2022:**

**Reunión de coordinación de marco.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 03 y viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Convención Nacional de Cultura.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Para:** Consejera Regional Paula Orellana Uribe.

**Viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Inauguración farmacia comunitaria.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Invitación proyecto FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

**Sábado 05 de noviembre del 2022:**

**Festival Tierra, Sol, Danza y Música.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 10 y viernes 11 de noviembre del 2022:**

**Encuentro internacional sobre rutas gastronómicas.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Provincia de El Loa y Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales

**Jueves 10 de noviembre del 2022:**

**Conversatorio Censo agropecuario y forestal.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 11 de noviembre del 2022:**

**Ceremonia de inauguración planta solar.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 17 de noviembre del 2022:**

**Ceremonia de inauguración Planta Desaladora Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Miércoles 23 al viernes 25 de noviembre del 2022:**

**Segundo Foro Corredor Bioceánico.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.6.16751-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, deja constancia de que están excusados de participar de la sesión la Consejera Regional Oliden y el Consejero Regional Tillería.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que ambos se encuentran participando en un encuentro nacional de Consejeros Regionales.

### **PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.**

*a) Proyecto de reposición plaza Arturo Prat de Calama.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **TAPIA VILCHES**, Integrante de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que se reunieron con profesionales de la Municipalidad de Calama y del Ejecutivo, para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto de reposición de la plaza Arturo Prat de Calama. Apunta que la iniciativa soluciona los problemas que tiene la población con este espacio público. Actualmente, esta plaza genera diferentes tipos de invisibilidades debido a los desniveles que presenta, los cuales permiten que personas puedan ocultarse fácilmente dentro de esta plaza y en época de lluvias se generan inundaciones en la calzada y casas del sector. Añade que se plantea rediseñar la plaza de forma que no existan sitios para ocultarse, manteniendo la vegetación existente e intervenir la calzada para poder generar un adecuado sistema de captación de aguas lluvia. Apunta que expondrá en detalle el proyecto el municipio de Calama.

La Profesional de la SECOPLAC de Calama, doña **BÁRBARA ROJAS**, explica que Calama presenta un déficit de áreas verdes y solo llega a 01 m<sup>2</sup> por habitante, cuando la recomendación es de 10 m<sup>2</sup>. Añade que la plaza se ubica en la avenida Granaderos. Acota que hoy ésta se encuentra bajo nivel lo que provoca puntos ciegos e inundaciones en periodo de lluvias. Precisa que la población beneficiaría será de 6.516 personas. Apunta que uno de los aspectos centrales del proyecto es la solución al problema de aguas lluvias. Acota que se trata de una inversión de \$1.967.817.423.-, con una duración de ejecución de ocho meses.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

La Consejera Regional señora **BERNA**, consulta si se trata de la etapa de ejecución y diseño.

La Profesional de la SECOPLAC de Calama, doña **BÁRBARA ROJAS**, dice que el diseño ya fue elaborado por el municipio.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, explica que el diseño ya está listo y cuenta con todos los permisos y autorizaciones sectoriales.

La Consejera Regional señora **BERNA**, pide que el diseño sea informado a los vecinos para así conocer su opinión. Comenta que la actual plaza es insegura.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, explica que por metodología se pide un proceso de participación ciudadana en la elaboración del proyecto. Añade que los vecinos participaron del diseño.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, pregunta por la continuidad de las obras en Calama, recordando que en Antofagasta varias de éstas quedan abandonadas y no son terminadas por las empresas constructoras.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, expresa que la experiencia con los proyectos FRIL es muy buena en Calama. Añade que de todas maneras hay que estar atento al mercado y efectos inflacionarios. Comenta que se trata de una obra que no debería presentar problemas en su ejecución, ya que no se trata de una construcción compleja.

La Consejera Regional señora **MUÑOZ**, resalta y agradece la presencia del Consejo Regional en Calama. Recuerda que el tema del invierno altiplánico provoca muchos estragos en la ciudad.

La Consejera Regional señorita **TAPIA VILCHES**, Integrante de la Comisión Informante, expresa que el proyecto disminuye el déficit de espacios públicos y áreas verdes del sector. Puntualiza que el programa arquitectónico definido contempla zonas de permanencia, áreas verdes, zonas sombreadas e incorpora aceras y calzadas, interviniendo 2.815 m<sup>2</sup>. Plantea que la mantención del espacio público, seguirá a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que a través de sus cuadrillas de trabajadores se encargan de realizar la mantención de este espacio público. Concluye que una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó aprobar el proyecto por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$1.- y un monto total F.N.D.R. de M\$1.967.818.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los textos de las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, dice que por la importancia de la votación, ésta se hará a mano alzada. Pide los que están a favor levante su mano. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16752-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40024329-0, "**REPOSICIÓN PLAZA ARTURO PRAT, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.967.818.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.1.16752-22.002 "Ficha IDI".

La Consejera Regional señora **BERNA**, agradece la aprobación del proyecto y solicita al Alcalde agilizar la ejecución y solicitar recursos extras en la medida que sea necesario.

*b) Recursos extras proyecto reposición hospedería Hogar de Cristo de Calama.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, señala que se reunieron con profesionales de la Municipalidad de Calama, representantes del Hogar de Cristo y del Ejecutivo, quienes expusieron la solicitud de mayores recursos para el proyecto C.BIP 3048612-0 "Reposición Hospedería Hogar de Cristo, Calama", el cual busca mejorar las instalaciones de la actual hospedería. Explica que los mayores recursos corresponden a un monto de M\$915.593.- y obedecen a la actualización del proyecto, ya que fue priorizado en enero del 2020 y transcurridos dos años perdió la recomendación técnica. Plantea que los mayores recursos se justifican en la actualización del presupuesto del proyecto de acuerdo a la normativa vigente y las condiciones del mercado. Solicita exponga el municipio de Calama.

El Profesional de la SECOPLAC de Calama, don **MATÍAS DÍAZ**, explica que se trata de la actualización del presupuesto. Acota que el Hogar de Cristo tiene dos dependencias en Calama. En la primera funciona la hospedería; y en la segunda oficinas administrativas y de desarrollo de programas. Añade que la actual infraestructura no permite entregar un servicio de calidad a los usuarios. Informa que el total de beneficiarios serán 585 personas. Acota que se trata de un edificio de dos pisos y subterráneo. Afirma que las partidas del proyecto son consultorías, equipamiento, equipos, gastos administrativos y obras civiles. El proceso de ejecución es de 24 meses.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, pregunta por el inicio efectivo de las obras, entendiendo que será el 2023.

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, explica que los 24 meses empiezan a correr luego de la firma del convenio-mandato.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, dice que se trata de un edificio de dos pisos, pero no pudo identificar accesos para personas con problemas de movilidad.

El Profesional de la SECOPLAC de Calama, don **MATÍAS DÍAZ**, explica que hay estructuras de acceso universal.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión Informante, comenta que esta hospedería entrega distintas prestaciones a personas en situación de calle y adultos mayores vulnerables, siendo la única en la región que mantiene abierto su albergue todo el año, debido a las características del clima y territorio. Actualmente, el recinto presenta un aumento considerable de personas que requieren de atención, no sólo de hombres adultos y adultos mayores, sino además de residentes femeninas. Lo anterior, produce hacinamiento y no permite la adecuada atención a las personas que se encuentran en un estado crítico de

vulnerabilidad. Asimismo, las instalaciones no cuentan con las condiciones de accesibilidad universal, normativas y modelo técnico del Hogar de Cristo a nivel nacional. Concluye que la comisión propone aprobar la propuesta de incremento de recursos, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., para el proyecto de reposición de la hospedería del Hogar de Cristo de Calama por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$915.593.- en los ítems de consultorías, equipamiento, equipos, gastos administrativos y obras civiles.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de mayores recursos para el proyecto de reposición de la hospedería del Hogar de Cristo de Calama.

El Profesional de la SECOPLAC de Calama, don **MATÍAS DÍAZ**, reitera que el monto extra es para cubrir la actualización del presupuesto y el monto total del proyecto es de M\$3.152.000.-

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, expresa que la presentación de este proyecto de hospedería para Calama obliga a Antofagasta a pensar en una solución similar para acoger a quienes duermen hoy en plazas y la misma calle. En este sentido, pide ayuda de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para concretar un proyecto en esta línea. Agradece al Alcalde de Calama por la ejecución del proyecto, que demuestra un trabajo colectivo con las autoridades regionales, situación que lamentablemente no se repite en Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que concuerda con lo expresado por la Consejera Regional San Martín, ya que la responsabilidad es del municipio de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que por las mismas razones de la votación anterior, ésta se hará a mano alzada. Solicita a quienes están a favor levanten su mano. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16753-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30486121-0, "**REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO, CALAMA**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. año 2022 de **M\$915.593.-** para las asignaciones de consultorías, equipamiento, equipos gastos administrativos y obras civiles. Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 648ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2020, a través del Acuerdo N°15478-20, por un monto F.N.D.R. total de **M\$2.237.212.-** (Moneda presupuesto 2020).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.1.16753-22.003 "Ficha IDI".

El Capellán Hogar de Cristo de Calama, **P. DAVID VARGAS**, agradece al señor Gobernador Regional, Consejeros Regionales, señor Alcalde de Calama y equipo técnico del municipio la posibilidad de atender con dignidad a los más pobres entre los pobres. Recuerda que esta nueva hospedería además atenderá a mujeres y adultos mayores. Añade que cuando se saca una sonrisa a un pobre, se saca además una sonrisa en el rostro de Dios.

**PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.**

*No hubo.*

**PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA Y EQUIPO MUNICIPAL SOBRE PLAN DE GOBIERNO COMUNAL, PROYECTOS E INICIATIVAS COMUNALES.**

*El punto ya fue analizado.*

**PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

*El punto ya fue analizado.*

**PUNTO CINCO, EVENTUAL SANCIÓN ACTA 713ª SESIÓN ORDINARIA.**

*El punto ya fue analizado.*

**PUNTO SEIS, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

*El punto ya fue analizado.*

**PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. 2022.**

*a) Proyecto C.BIP 40040204-0, "Reposición carro bomba Sexta Compañía para la Cuerpo de Bomberos de Calama".*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que se reunieron con representantes de Bomberos de Calama y el Ejecutivo para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto, de reposición de un carro bomba para la Sexta Compañía de Calama que se especializa en agua y rescate industrial. Actualmente, la compañía cuenta con dos carros en servicio y solicitan la adquisición de una unidad adicional, destinada al trabajo en incendios estructurales, rurales e industriales. Solicita exponga los detalles del proyecto Bomberos de Calama.

El Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos Calama, don **HUGO SOTO**, señala que el 2017 un carro de la Sexta Compañía volcó cerca de la cuesta Montecristo. La pérdida del móvil fue total y afortunadamente no hubo víctimas fatales. Acota que cuentan con un cuartel construido con recursos F.N.D.R. Añade que desde el 2017 opera con dos carros de Chuquicamata, que presentan problemas. Acota que el

nuevo carro es de origen americano, tiene 4.000 litros de agua y 200 litros de espuma y es versión 4 x 4, adecuado a la geografía del Alto El Loa.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión Informante, comenta que es de suma importancia que la Sexta Compañía pueda adquirir la unidad solicitada, considerando la antigüedad del parque automotriz y los problemas mecánicos que arrastran desde hace años. Plantea que Calama es una de las ciudades con mayor presencia de industrias en todo el país. La gran cantidad de emergencias de este tipo en la ciudad y sus alrededores, hace imprescindible contar con un nuevo carro para dar respuestas a emergencias originadas en los sectores industriales, Aeródromo el Loa y la planta de explosivos Enaex, entre otros. Concluye que la comisión propone aprobar la propuesta de priorización para el proyecto por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$2.- y un monto total F.N.D.R. de M\$1.049.660.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del proyecto para la compra de un nuevo carro para la Sexta Compañía de Bomberos de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, dice que por las mismas razones, la votación se hará a mano alzada. Solicita a quienes están a favor levanten su mano. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16754-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40040204-0, **"REPOSICIÓN CARRO BOMBA SEXTA COMPAÑÍA PARA LA CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA"** por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$2.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.049.660.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.7.16754-22.004 "Ficha IDI".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a otro de los representantes de Bomberos presente en la sesión y quien además es voluntario fundador de la Sexta Compañía.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos Calama, don **PEDRO RIVERA**, agradece la aprobación del proyecto. Señala que asumen con gran responsabilidad contar con este nuevo carro para servir a la comunidad.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión Informante, manifiesta su felicidad por la aprobación de la compra del nuevo carro, sueño anhelado por mucho tiempo por la Sexta Compañía.

El Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos Calama, don **HUGO SOTO**, agradece al pleno por la aprobación del proyecto para la compra del nuevo carro. Asimismo, destaca el gran apoyo del Consejo Regional a los Bomberos de la región.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, plantea la necesidad de implementar un Convenio de Programación del Gobierno Regional con Bomberos. Añade que es necesario establecer un compromiso a mediano y largo plazo. Pide que el señor Gobernador Regional impulse esta idea con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La Consejera Regional señora **BERNA**, recuerda que -en su calidad de Presidenta Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del anterior consejo- el Consejo Regional siempre ha apoyado a Bomberos. Añade que el problema es que los procesos de compra se desarrollan en Santiago y eso demora la concesión de los proyectos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que el Gobierno Regional señala que los Convenios de Programación son sancionados por los Consejeros Regionales. Indica que no hay cuestionamiento al apoyo de Bomberos y que en los últimos años se han invertido más de M\$27.000.000.- en cuarteles, equipamiento y carros. Advierte que hay voluntad de apoyo, pero es necesario agilizar la ejecución de los proyectos.

*b) Proyecto C. BIP 40027662-0, "Conservación liceo Francisco de Aguirre, Calama".*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, explica que las conservaciones se han transformado en la fórmula para mejorar los establecimientos en un plazo menor de tiempo. Añade que se trata del tercer proyecto de este tipo que se analiza para Calama y se espera una próxima cartera. Indica que hoy 27 de octubre se reunieron con la DIPLAR y el equipo de la COMDES de Calama para conocer y analizar el proyecto de conservación liceo Francisco de Aguirre. Acota que el plantel presenta deterioro de su infraestructura, causado principalmente por el uso y paso del tiempo, sumado a desgastes de materiales. Añade que el proyecto busca la conservación integral del liceo, considerando patios, aulas, baños, camarines, fachadas, estacionamientos, cubiertas, recintos docentes, cocina, comedor, red eléctrica y muros. El proyecto tiene una duración de 309 días para su ejecución. Concluye que la comisión acordó proponer la aprobación del proyecto por un monto de M\$2.119.370.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la presentación del proyecto, que mejora las condiciones para la comunidad escolar. Añade que el aumento de patios permite además agregar más matrícula. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del proyecto de conservación del liceo Francisco de Aguirre de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, afirma que por las mismas razones, la votación se hará a mano alzada. Solicita a quienes están a favor levanten su mano. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16755-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40027662-0, "**CONSERVACIÓN LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.-** y monto total de **M\$2.119.370.-** (Valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.7.16755-22.005 "Ficha IDI".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, añade que a la cartera ya aprobada se suma el proyecto del CESOSF Alemania que también recibirá recursos por M\$364.000.-, iniciativa que no pasa por la decisión del pleno por ser inferior a las 7.000 UTM. Acota que se trata de una inversión que fue solicitada por el señor Alcalde de Calama desde hace mucho tiempo. Indica que todas las iniciativas aprobadas para la comuna suman M\$8.944.000.-

El señor Alcalde de Calama, don **ELIECER CHAMORRO**, agradece el apoyo del equipo técnico del municipio por la formulación de los proyectos. Agrega que se apoya al liceo Francisco de Aguirre uno de los más vulnerables de la ciudad y del cual él fue alumno. Agradece que el pleno sea abierto a la comunidad, hecho que es valorado por la ciudadanía. Asimismo, destaca el liderazgo del señor Gobernador Regional por la resolución de los problemas de la región.

*Se inicia una pausa, siendo las 17:42 horas.*

*Se finaliza la pausa, siendo las 18:00 horas.*

## **PUNTO ONCE, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES (ADELANTADO).**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que analizaron una solicitud que detallará. Indica que en materia de efemérides el 22 de octubre el gobierno boliviano se fundó Antofagasta.

*a) Adenda complementaria "Bahías de combustible Spence".*

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, indica que se trata de una adenda complementaria, cuyo titular es Sol del Loa Spa. Acota que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en abril del 2021. Luego,

en abril y noviembre del 2021 el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular generó el informe de adenda complementaria y con fecha 17 de octubre del 2022, el Servicio de Evaluación Ambiental solicitó pronunciamiento del Gobierno Regional. Añade que el proyecto corresponde a una modificación del ya aprobado por RCA N°60/2012. Agrega que se considera la construcción y operación en dos etapas, de una central de generación de energía eléctrica solar con una potencia nominal total de 640 MWAC. Acota que la subfase I tendrá una potencia de 448 MWA; y la subfase II, que comenzará a construirse inmediatamente después de iniciada a operación de la subfase I, tendrá una potencia de 192 MWAC. La operación de la planta completa se estima cuatro años luego de iniciada la fase de construcción Acota que la planta solar y la mayor parte de la Línea de Transmisión se ubicarán en la comuna de María Elena. Precisa que se considera la instalación de módulos fotovoltaicos con centros de transformación y subestación elevadora de 220 kV; áreas de almacenaje de energía mediante baterías, por una capacidad total de 10.400 MWh; sala de control implementada con oficinas, baños, área de residuos y estacionamientos, entre otras. Añade que se incluye un nuevo punto de conexión con la subestación Frontera de 220 kV de propiedad de Transelec, por una línea de transmisión 2x220 kV, de 10,9 km de longitud. Se integra a esta evaluación, 794,9 metros de camino de ingreso, que comprende entre la planta solar y la ruta de acceso incluido en consulta de pertinencia resuelta mediante Resolución Exenta N°138/2016. Indica que el proyecto se localiza en la comuna de María Elena, provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta; y en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. En específico, la central se emplazará aproximadamente a 3,5 km al norponiente de la localidad de Quillagua, comuna de María Elena, y la línea de transmisión, con una longitud de 10,9 km, se extenderá desde la subestación elevadora de la planta solar (por el norte) hacia el oriente de la localidad de Quillagua. Precisa que, debido al límite comunal y regional, una parte de la línea (2,7 km) se ubicará en la comuna de Pozo Almonte. Agrega que se trata de una inversión de 480 millones de dólares y una mano obra máxima de 1.600 empleados en la fase de construcción. Expresa que en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el Gobierno Regional de Antofagasta concluye que el proyecto se vincula favorablemente con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°7 "Modernización y Participación". Añade que de acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. Concluye que la opinión de la comisión es favorable respecto al proyecto. Indica que según lo informado por la empresa han trabajado con las comunidades que se afectan con el proyecto, en especial, los problemas que se podrían generar con la nidificación de algunas aves presentes en el territorio, pero a la fecha no hay acuerdos concretos entre ambas partes. Ratifica que la opinión de la comisión es favorable. Pregunta si hay consultas.

*No hubo.*

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de pronunciamiento favorable.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación y consigna la abstención de la Consejera Regional Moreno. Resultado: por 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16756-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda Complementaria "Optimización planta solar Sol del Loa"	<b>TITULAR</b> Sol del Loa SpA	<b>COMUNA</b> Interregional
<b>ESTRATEGIA</b>		<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>Nº2</b> "Desarrollo Económico Territorial" <b>Nº3</b> "Región Sustentable" <b>Nº5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>Nº7</b> "Modernización y Participación".		<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

	<b>MORENO</b>		

Ver Anexo 715.11.16756-22.006 "Pronunciamentos ambientales".

## **PUNTO OCHO, EVENTUAL SANCIÓN SUBVENCIONES INICIATIVAS F.N.D.R. 7% FIR 2022.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, propone que la exposición se haga por comisiones. Añade que los que ahora se presentarán no tienen problemas y los que presentaban dificultades fueron retirados de tabla y se abordarán la próxima semana.

### **i.- Proyectos Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que informe.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, indica que el 26 de octubre se reunieron con profesionales de la DIDESO para conocer y analizar el proyecto de instalación de sistema de televigilancia preventiva en el valle de Lasana. Indica que el proyecto se justifica en consideración al aumento de los hechos delictuales como el robo en terrenos, casas y corrales; la presencia de vehículos sospechosos; robos en lugares no habitados y la presencia de "burreros" en el valle. Pide exponga más detalles la DIDESO.

El Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, apunta que el proyecto busca: i.- La creación de un Comité de Seguridad Barrial que realizará acciones de coordinación entre los vecinos, locatarios y pobladores; ii.- La instalación de asamblea de trabajo con las fuerzas policiales; e iii.- La instalación de cámaras de televigilancia ubicadas estratégicamente en las tres vías de acceso al pueblo y en puntos estratégicos del valle. Explica que el sistema funciona con una aplicación digital que debe conectarse a internet para lo cual se instalará un sistema de internet satelital que permita el correcto funcionamiento de las cámaras y de los dispositivos que servirán para el monitoreo mediante aplicación móvil. Acota que el sistema cuenta con un sistema de altavoz incorporado para efecto disuasivo.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Informante, pregunta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por el proceso de instalación de una antena satelital para mejorar el servicio de internet.

El Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, comenta que la comunidad de Lasana ya tomó contacto con un proveedor que ofrece el servicio de cámaras e internet satelital.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que los favorecidos serán comuneros y vecinos pertenecientes a la comunidad indígena de Lasana, quienes se beneficiarán de esta prevención y seguimiento a los posibles delitos que se cometan en el valle. Especifica que los afectados serán niños, niñas, mujeres, hombres, y mayoritariamente adultos mayores, que se dedican a actividades agrícolas o comerciales a pequeña y mediana escala, que pertenecen a la etnia atacameña, todos con Registro Social de Hogares. Por último, menciona que el presupuesto solicitado para este evento es de \$6.368.150.- correspondiente a las partidas de equipamiento, gastos operacionales, gastos administrativos e imprevistos. Concluye que la comisión acordó aprobar el proyecto F.N.D.R. 7 % FIR presentado por la Comunidad Atacameña de Lasana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta del proyecto FIR ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, acota que cuando se acordó hacer este segundo llamado, ella solicitó pronunciamiento de la Contraloría y Unidad Jurídica del Gobierno Regional, para saber si era correcta la decisión. Como a la fecha no hay respuesta, ella se abstendrá de todas las votaciones de proyectos FIR.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16757-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad

Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-71-2022	"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA TELEVIGILANCIA EN EL VALLE DE LASANA"	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	73.130.400-9	CALAMA	\$ 6.368.150.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 715.12.16757-22.007 "Formulario de presentación".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que los proyectos retirados de tabla fueron los consignados en la letra a) "Piloto de reinserción social juvenil: espacios de bienestar integral, sala de actividad física y sala de aprendizaje y lectura"; b) "Encuentro de seguridad"; y l) "Wiña yataqui itinerancia en la Región de Antofagasta".

La Consejera Regional señora **MERINO**, explica que en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología también bajaron otra iniciativa que presentaba problemas.

## ii.- Proyectos Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe de los proyectos que ellos analizaron.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que el 25 de octubre se reunieron con la DIDESO para analizar los proyectos FIR del ámbito de acción de la comisión. Pide que los profesionales de la DIDESO expongan en detalle.

a) "Ponte a la moda, usa condón".

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, indica que la iniciativa es presentada por la Agrupación de Portadores de VIH Nueva Aura de Antofagasta y solicita una subvención de \$31.120.974.- Añade que los objetivos son: i.- Promocionar una educación sexual para la prevención del VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) concientizando y promoviendo el autocuidado frente al tema de forma gratuita a la población de la comuna de Antofagasta; e ii.- Concientizar a la población Antofagastina mediante cuatro actividades que se realizarán en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Lucha del VIH/SIDA. Las principales actividades son es un desfile de moda en el casino Enjoy; jornada de actualización para estudiantes de carreras de la salud;

una corrida familiar; y actividad de cierre en el Día Internacional contra la Lucha del VIH/SIDA.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, dice que llama la atención el nombre del proyecto, el cual no cuestiona. Indica que es necesario pensar con mayor profundidad en la problemática, que radica en la necesidad de usar preservativos para evitar contagios y también terminar con la discriminación de quienes padecen la enfermedad.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que concuerda con lo expresado por el Consejero Regional Carrasco, pero que tal vez en la actividad del desfile de modas se hace la conexión con el objetivo.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que se trata de una estrategia para abordar el tema. Indica que desde hace años se piensa en cómo abordar las campañas de prevención de SIDA. Añade que en la población chilena la percepción de riesgo es baja. Acota que hoy casi nadie muere de esta enfermedad, ya que los tratamientos son muy efectivos e incluso algunos pacientes se han curado. Señala que esta condicionante disminuye la sensación de riesgo. Apunta que la educación en colegios y casa es la herramienta más adecuada. Sostiene que este proyecto apunta a la población de mayor riesgo, entre ellos los jóvenes que inician su vida sexual.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que se trata de un tema valórico con visiones distintas. Acota que a octubre de este año hay 140 jóvenes infectados de SIDA y es necesario potenciar las campañas drásticas de prevención. Pide apoyo a la difusión del proyecto.

*b) "Programa ambulatorio intensivo breve ELOM".*

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **HUGO CASTILLO**, informa que la iniciativa es presentada por la Fundación en los Ojos de Mi Madre y solicita una subvención de \$56.999.991.- Añade que la propuesta busca desarrollar un programa ambulatorio intensivo breve, para personas con consumo problemático de alcohol y/o sustancias ilícitas, que se encuentran en lista de espera, para ingresar a un centro de tratamiento de la comuna de Antofagasta. Acota que en esta condición se encuentran 100 hombres y 10 mujeres. Indica que el financiamiento solicitado se utilizará para: equipamiento de box de atención, salón, recepción y baño, en el cual se ejecutarán las intervenciones psicológicas, ocupacionales y grupales. Además, se incluye el traslado y prestaciones de profesionales del área psicosocial, como asimismo material de oficina.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, pregunta si hay dudas.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, consulta por el tiempo de intervención.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, son un grupo de tres meses y otro de cinco.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, dice que según lee los usuarios son solo de Antofagasta. Añade que el tiempo máximo de cinco meses le parece breve y que por lo menos se necesita un año y medio de tratamiento para ver resultados.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, señala que no es posible por el límite de ejecución del manual.

El Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, don **HUGO CASTILLO**, aclara que la ejecución es por cinco meses, pero la intervención es por máximo tres. Indica que la metodología de trabajo está validada por el SENDA y se trata de una fase inicial en donde el usuario debe identificar su problema de consumo de drogas, para luego acceder a un plan de tratamiento.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, señala que solicitaron aumentar el número de usuarias, situación a la cual accedió el formulador y se subirá de 05 a 12 mujeres, sobre un total de 30. Añade que no será vía postulación, sino por acceso directo.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, ratifica que se equilibrará el número de hombres y mujeres. Añade que además quiere saludar a la Consejera Regional Tapia Vilches, ya que el 26 de octubre se celebró del Día del Operador.

*c) "Rompiendo barreras x el autismo".*

La Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, doña **PAULA ARENAS**, señala que el formulador es la Agrupación Social, Cultural y Deportivo Calama Habla de Autismo, pero la iniciativa tiene alcance regional y representa una inversión de \$79.990.850.- Felicita el trabajo desarrollado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente y en especial la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud que ha visibilizado esta temática y otorgado prioridad, instando a la presentación de proyectos de las agrupaciones que abordan esta temática. Apunta que los beneficiarios directos serán 590 niños, a quienes se aplicarán evaluaciones fonoaudiológicas, perfiles sensoriales, psicológicos y familiares. Añade que el formulador trabajará de manera colaborativa con la Agrupación TEA Taltal Activo; Agrupación Social Teamamos; Fundación Pampina Vida Salitrera, Colectivo Neurodiversa; y Organización Te Atreves Mejillones. Indica que aplicará el test ADOS-2 que evalúa de forma más precisa y exhaustiva la sintomatología propia del autismo.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, destaca la gestión de la visita a Tocopilla del Director Ejecutivo de CODELCO para la entrega de un espacio para el Hospital de Tocopilla y que podría existir un espacio para la Agrupación Social Teamamos de Tocopilla. Solicita al señor Gobernador Regional evaluar esta posibilidad junto al alto ejecutivo de CODELCO.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, destaca que desde la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud se ha realizado un trabajo silencioso para tratar de unir a todas las agrupaciones regionales que abordan esta temática. Añade que la presentación de este proyecto es fruto de aquello, esperando que pronto lleguen más proyectos.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, afirma que se trata de un gran paso, que permite avanzar en el tema e involucra a los niños de toda la región. Añade que el test ADOS-2 tiene un costo que va desde los 100.000 a 200.000 pesos de manera particular.

d) *"Mejorando calidad de vida, al grupo de personas más vulnerable de la comuna"*.

La Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, doña **PAULA ARENAS**, explica que el proyecto es presentado por la Organización de Discapacitados Renacer de Tocopilla y el objetivo es realizar un trabajo con personas con discapacidad con la entrega de ayudas técnicas e insumos a 113 beneficiados.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, agrega que se trata de personas con patologías no GES.

e) *"Operativo oftalmológico Lemú Cuyén"*.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, plantea que el formulador es la Asociación Indígena Lemu Cuyén y busca favorecer a 60 socios de la agrupación del sector Chunchuri de Calama, con una inversión de \$7.471.200.- Acota que la iniciativa considera evaluaciones oftalmológicas y la entrega de lentes. Además, se incluye la compra de EPP y piezas de difusión. Destaca que la agrupación trabajará con proveedores locales.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, indica que la oftalmología es una de las especialidades que presenta déficit de atenciones.

f) *"Adquisición de ayudas técnicas y contratación de especialistas de salud para la comuna de Sierra Gorda"*.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que el formulador es la Municipalidad de Sierra Gorda, solicita una subvención de \$83.163.793.- y favorecerá a una población de 274 personas. Añade que el objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Sierra Gorda a través de atenciones médicas especializadas y entrega de ayudas técnicas. Acota que la iniciativa tiene por objetivo disminuir las listas de espera respecto de ayudas técnicas y horas médicas para atención de especialistas. La lista de potenciales beneficiados ha sido construida con datos obtenidos desde la posta rural de la comuna. Apunta que se entregará atención de las especialidades de neurología, endocrinología, oftalmología, cardiología, otorrinolaringología y traumatología.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, reitera que la idea es acercar a médicos especialistas a comunidades que no tienen acceso a éstos. Indica que de los seis proyectos cuatro no son de Antofagasta. Concluye que la recomendación de la comisión es aprobar todas las iniciativas presentadas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de los proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación, dejando constancia de la abstención de la Consejera Regional Moreno y la inhabilidad de la Consejera Regional Tapia Vilches respecto de la iniciativa de autismo.

La Consejera Regional señorita **TAPIA VILCHES**, dice que se inhabilita, ya que su hijo es atendido por la Fundación Pampina Vida Salitrera de María Elena.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: 14 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad específica ya indicada.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16758-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor, 01 abstención y la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** para el proyecto indicado al final, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto subvención
FIR2-14-2022	PONTE A LA MODA, USA CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA ANTOFAGASTA	65.141.330-3	ANTOFAGASTA	\$31.120.974.-
FIR2-29-2022	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO BREVE ELOM	FUNDACIÓN EN LOS OJOS DE MI MADRE	65.122.811-5	ANTOFAGASTA	\$56.999.991.-
FIR2-50-2022	ROMPIENDO BARRERAS X EL AUTISMO	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CALAMA HABLA DE AUTISMO	65.157.882-5	REGIONAL	\$79.990.850.-
FIR2-52-2022	"MEJORANDO CALIDAD DE VIDA, AL GRUPO DE PERSONAS MAS VULNERABLE DE LA COMUNA"	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS RENACER DE TOCOPILLA	53.316.027-1	TOCOPILLA	\$25.880.651.-
FIR2-54-2022	OPERATIVO OFTALMOLÓGICO LEMÚ CUYÉN	ASOCIACIÓN INDÍGENA LEMÚ CUYÉN	65.158.401-9	CALAMA	\$7.471.200.-
FIR2-62-2022	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS DE SALUD PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	69.253.200-7	SIERRA GORDA	\$83.163.793.-

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **TAPIA VILCHES** respecto del proyecto FIR2-50-2022 "ROMPIENDO BARRERAS X EL AUTISMO".

*Votan a favor las señoritas, señoras y señores:*

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

Ver Anexo 715.12.16758-22.008 "Formulario de presentación".

### **iii.- Proyectos Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

*a) "Próximamente sólo en libros".*

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, señala que el proyecto se enfoca en el fomento lector regional, dirigido especialmente a niños y niñas. Añade que consiste en la realización de cuatro tráileres literarios, creados como cápsulas audiovisuales a partir de cuatro libros de escritores regionales, que poseen además pertinencia territorial. Acota que los beneficiarios son niños y niñas de 9 a 14 años, incluidos aquellos con discapacidad y de sectores vulnerables. La iniciativa también beneficia a padres, apoderados y docentes de 5° a 8° básico. Menciona que el presupuesto solicitado es de \$10.356.320.- correspondiente a las partidas de operación, difusión, recursos humanos, transporte e imprevisto. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*b) "Festival culturas vivas segunda versión".*

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, comenta que el proyecto consiste en realizar la segunda versión del "Festival Culturas Vivas", apuntando a la preservación, difusión y fortalecimiento del patrimonio inmaterial cultural de la región. La actividad que se realizará en San Pedro de Atacama, Taltal, Tocopilla, Calama y Antofagasta. Acota que los beneficiarios serán poblaciones vulnerables, habitantes de sectores populares sin acceso a la cultura y comunidades indígenas de Calama y San Pedro Atacama. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$16.099.000.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, alimentación, transportes e imprevisto. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*c) "3° versión Antofajazza 2023".*

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que la iniciativa consiste en presentar un festival de jazz con una participación mayoritaria de agrupaciones regionales y dos invitadas, con el objetivo de generar plazas de trabajo para aproximadamente de 90 personas entre músicos y técnicos; y entregar un contenido cultural gratuito a los habitantes de la región. Agrega que los artistas beneficiarios viven principalmente en Antofagasta y Mejillones. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$49.672.807.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transportes, alojamiento, gastos administrativos e imprevisto. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*d) "Descubriendo el mundo a través de los sentidos".*

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que el proyecto consiste en implementar una sala de estimulación multisensorial, para generar aprendizajes -a través de los sentidos- en niños, niñas y adolescentes de la escuela Pedro Aguirre Cerda F-9 de Tocopilla, considerando además a los jardines infantiles JUNJI e INTEGRA de la comuna. Las atenciones serán divididas en fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesiólogo y docente de educación física. Los beneficiarios van desde los 02 hasta los 26 años. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$65.038.835.- correspondiente a las partidas de equipamientos, gastos de operación, difusión e imprevisto. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*e) "Miradas de Mejillones: Siglo XX".*

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, detalla que el proyecto del Consejo Patrimonial de Mejillones presenta un trabajo investigativo y de rescate de 100 imágenes de Mejillones del siglo XX. Añade que el material será expuesto a la comunidad, a través de actividades de difusión, que permitirán el desarrollo de la memoria comunal, en distintos espacios públicos de la comuna, como plazas y sectores vecinales, acompañada de un café-arte con música en vivo. Los beneficiarios serán niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y extranjeros. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$18.479.113.- correspondiente a las partidas de equipamientos, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte y gastos administrativos. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*f) "Astronomía social; difundiendo la ciencia para todos y todas".*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Integrante de la Comisión Informante, explica que se busca el acceso de estudiantes calameños al observatorio ubicado en el poblado de Chiu-Chiu, financiando la entrada y talleres dirigidos por profesionales de la ciencia astronómica. Agrega que el proyecto beneficiará a 600 niños y niñas de la escuela municipalizada República de Bolivia, quienes adquirirán conocimientos para acercarse a la matemática, física y específicamente la astronomía, aportando al proceso de enseñanza y aprendizaje con conocimientos, experiencias lúdicas y material concreto con el objetivo de generar un impacto a mayor escala en la educación calameña. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$20.177.725.- correspondiente a las partidas de gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, gastos administrativos e imprevistos. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*g) "Festival internacional de poesía y arte de los pueblos originarios".*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Integrante de la Comisión Informante, acota que el proyecto consiste en realizar un festival que ponga en relevancia la literatura, arte, cultura, tradiciones y la cosmovisión de nuestros pueblos originarios, como asimismo dar a conocer geográficamente las bellezas del desierto y Norte

Grande. Afirma que esta actividad contará con actividades presenciales, actividades vía online, en el lapso de nueve días. También se realizarán presentaciones artísticas en Mejillones, Sierra Gorda y San Pedro de Atacama. Los beneficiarios serán estudiantes, jóvenes, dueñas de casa, sectores vulnerables, adultos mayores, pueblos originarios y público en general. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$35.820.308.- correspondiente a las partidas de equipamientos, gastos de operación, difusión, honorarios, alimentación, transporte, alojamiento, gastos administrativos e imprevistos. Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*h) "Memoria histórica de la fundación Nellie Zabel: Derechos humanos de las mujeres sordas en Chile. Desde la Región de Antofagasta para el mundo".*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Integrante de la Comisión Informante, precisa que el proyecto tiene como propósito desarrollar un registro de la memoria histórica, contribuciones y aportes de las mujeres sordas y con discapacidad auditiva por los derechos humanos de las mujeres de Chile. Añade que se imprimirá un libro y editará un documental. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$10.943.500.- Pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*i) "Jornada vocacional 4tos medios liceo a-15 de Antofagasta".*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Integrante de la Comisión Informante, explica que el proyecto tiene como objetivo desarrollar una jornada vocacional para alumnos del liceo A-15 de Antofagasta, para así entregar un espacio de crecimiento y encuentro con la generación de 4<sup>tos</sup> medios 2023. La jornada contempla exposiciones y espacios de reflexión dirigidos a 85 alumnos y 15 profesores. Los beneficiarios serán alumnos de situación económica difícil, que cuentan con Registro Social de Hogares, mayoritariamente de hogares monoparentales y con residencia en Antofagasta. Menciona que la actividad tiene un presupuesto solicitado de \$1.802.400.-

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, Ciencia y Tecnología, concluye que la comisión propone la aprobación de la cartera completa de los proyectos expuestos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de los proyectos FIR ya indicados, que suman una inversión aproximada de M\$226.000.-

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación y consigna la abstención de la Consejera Regional Moreno. Resultado: 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16759-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación,

Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR2-20-2022	"PRÓXIMAMENTE SÓLO EN LIBROS "	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	65.046.692-6	ANTOFAGASTA	\$10.356.320.-
FIR2-25-2022	FESTIVAL CULTURAS VIVAS SEGUNDA VERSIÓN	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SIMMA HAILI, ANTOFAGASTA	65.464.310-5	ANTOFAGASTA	\$16.099.000.-
FIR2-30-2022	3º VERSIÓN ANTOFAJAZZTA 2023	FUNDACION PULSARTE COMUNA DE ANTOFAGASTA	53.334.505-0	ANTOFAGASTA	\$49.672.807.-
FIR2-36-2022	"DESCUBRIENDO EL MUNDO A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA N°9 TOCOPILLA	65.838.190-3	TOCOPILLA	\$65.038.835.-
FIR2-39-2022	MIRADAS DE MEJILLONES: SIGLO XX	CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	65.107.588-2	MEJILLONES	\$18.479.113.-
FIR2-49-2022	ASTRONOMIA SOCIAL; DIFUNDIENDO LA CIENCIA PARA TODOS Y TODAS	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA DEPORTIVA EDUCACIONAL CIENTIFICA Y CULTURAL CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION DE BENEFICENCIA CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION DEPORTIVA CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION CRECE CON PROPOSITO O CRECE CON PROPOSITO O CRECE CON PROPOSI	53.334.902-1	CALAMA	\$20.177.725.-
FIR2-67-2022	FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE-ASEN	65.289.960-9	ANTOFAGASTA	\$35.820.308.-

FIR2-79-2022	MEMORIA HISTORICA DE LA FUNDACIÓN NELLIE ZABEL: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES SORDAS EN CHILE. DESDE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL MUNDO.	FUNDACIÓN NELLIE ZABEL	65.163.889-5	CALAMA	\$10.943.500.-
FIR2-80-2022	JORNADA VOCACIONAL 4TOS MEDIOS LICEO A-15 DE ANTOFAGASTA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO MARIO BAHAMONDE SILVA A-15, ANTOFAGASTA	65.445.880-4	ANTOFAGASTA	\$1.802.400.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

Ver Anexo 715.12.16759-22.009 "Formulario de presentación".

#### iv.- Proyectos Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que analizaron 11 proyectos de las líneas social y deportes, cuyo detalle será expuesto por los profesionales de la DIDESO.

a) "Activación centro comunitario Óscar Romero".

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que la iniciativa es presentada por la Fundación en Todo Amar y Servir, solicita una subvención de \$80.000.000.- y beneficia directamente a 2.662 personas. El objetivo general es fortalecer el centro comunitario como un espacio abierto a la comunidad, para el desarrollo de actividades de carácter social, comunitario, cultural y educativo. Comenta que el proyecto forma parte del "Plan Unidos por Bonilla", que busca la recuperación de espacios públicos que estén a disposición de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con especial foco en niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. Acota que se realizarán talleres de muralismo, producción musical, huero, circo, danza y canto afro. Añade que además se mejorará la infraestructura del centro ubicado en la avenida Bonilla frente a la Plaza Bicentenario.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión Informante, indica que la comisión propone aprobar el proyecto FIR de la Fundación en Todo Amar y Servir.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que la idea es que se presenten todas las iniciativas y luego se haga la propuesta general.

*b) "Fútbol de salón en la Región de Antofagasta".*

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, precisa que el proyecto presentado por la Federación Deportiva Nacional de Futsal y solicita una subvención de \$68.162.182.- Añade que se trata de tres bloques de trabajo que se desarrollarán en Antofagasta y Calama. Apunta que habrá una escuela formativa para niños y niñas; formación de monitores; y un torneo final. Los gastos que se incluyen son la compra de indumentaria; recurso humano para torneo y capacitaciones; alimentación; transporte; y alojamiento.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pregunta por el alcance del proyecto.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, serán las comunas de Calama y Antofagasta.

*c) "Prevenir nos aleja de lamentar".*

La Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, doña **PAULA ARENAS**, señala que la iniciativa desarrolla talleres para la prevención de enfermedades y accidentes. Añade que a los beneficiarios se le entregan además insumos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*d) "Escuela formativa e inclusiva Costa Norte F.C.".*

La Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, doña **PAULA ARENAS**, expresa que el formulador es el Club Costa Norte Fútbol Club. Añade que se trata de una escuela formativa de fútbol con niños y niñas desde los 05 a 17 años de edad. Acota que dentro de los talleres también trabajan valores como el respeto, motivación de cumplimiento de metas y vida sana, entre otros. Añade que además desean mejorar su indumentaria para participar en el Campeonato Cup La Serena 2023.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*e) "Judo regional a campeonatos nacionales".*

El Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, indica que el proyecto lo presenta el Club Deportivo de Judo Proyección Gabriel Navia y solicita una subvención de \$6.903.334.- Añade que se considera la participación de 10 judocas locales en dos torneos en Santiago. Las partidas incorporadas son inscripción en torneo; indumentaria deportiva; difusión; recurso humano; alimentación; alojamiento; y transporte.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que el apoyo para la participación de deportistas en torneos se hace a través de la presentación de proyectos formulados por una organización.

f) *"Selectivos de atletismo rumbo a zonal de Arica"*.

La Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, doña **PAULA ARENAS**, apunta que el formulador es la Asociación de Atletismo de Antofagasta y solicita una subvención de solo \$2.715.178.- Señala que se financian dos torneos selectivos para definir a la delegación de 25 atletas en el Toreno Zonal que se efectuará en Arica.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

g) *"Travesías de nado a mar abierto, la ruta de los cetáceos"*.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, acota que el proyecto es presentado por la Fundación Ayni Munay. La idea es poner en valor y promover el cuidado del borde costero y el mar, a través de una jornada recreativa, deportiva y educativa abierta a toda la comunidad. Añade que la iniciativa es presentada en una alianza entre la Fundación Ayni Munay y Acqua Vías. Acota que la concientización respecto del uso de espacios públicos y el cuidado al medio ambiente, confluirán en un evento masivo denominado "Eco Camp" en el Balneario de Hornitos. A su vez, el nadador taltalino Sergio Morales realizará "Travesías de Nado a Mar Abierto, La Ruta de los Cetáceos" buscando nadar desde Playa Punta Angamos hasta Hornitos. Las organizaciones pretenden que este sea un espacio de esparcimiento y recreación, considerando además el traslado gratuito de personas desde la comuna de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

h) *"Taltal activo, vida sana, más deporte"*.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, señala que la iniciativa es presentada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y solicita \$28.931.562.- Acota que se busca aportar al combate contra la obesidad y sedentarismo en niñas, niños y adolescentes de la comuna de Taltal, vinculándose con diversas organizaciones comunales para aportar en el desarrollo y fomento de vida saludable. Indica que se realizará una academia de básquetbol en periodo estival, beneficiando al menos a 36 niños y niñas de entre los 12 y 16 años. Además, en marzo buscan realizar las "Olimpiadas Interhospitalarias" donde participarán delegaciones de seis recintos asistenciales de la región, buscando un espacio de recreación y esparcimiento luego de las extenuantes jornadas durante la pandemia por Covid-19

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

i) *"Innovación metodológica para intervención comunitaria con poblaciones sexodiversas – Centro Cultural Crealuz"*.

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **HUGO CASTILLO**, explica que la iniciativa es presentada por el Centro de Cultura y Desarrollo Personal Crealuz de Antofagasta. Acota que la idea es acercar a las personas sexodiversas a

información adecuada a sus características. Se trata de tres componentes: dispositivos de atención biosocial; talleres de actualización; y actividades artístico-culturales. Expresa que el financiamiento solicitado para transporte, pago de honorarios del equipo de profesionales, monitores y apoyo logístico; difusión; alojamiento; alimentación; gastos administrativos; e imprevistos

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si hay dudas.

*No hubo.*

*j) "Nacional de básquetbol femenino y masculino categoría U-17, 2022".*

El Profesional de la DIDESO Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, señala que el proyecto es presentado por la Asociación de Básquetbol Vicente Inzilla Lazcano de Antofagasta, solicita una subvención de \$42.139.590.- y considera la participación de ocho delegaciones de todo el país. Acota que el financiamiento solicitado es para equipos deportivos para las selecciones locales; transmisión; arriendo de canchas; ambulancia; difusión; alojamiento; recurso humano; y alimentación, principalmente. Añade que hay un coaporte de financiamiento de la Federación Nacional de Básquetbol. Agrega que además se incluyen stand para mostrar la oferta educativa de los planteles de educación superior de la ciudad.

*k) "Participación en máster nacional de atletismo"*

El Profesional de la DIDESO del Gobierno Regional, don **JORGE RODRÍGUEZ**, expresa que el formulador es el Club Atletismo Senior de Chuquicamata y se quiere llevar a 25 atletas al Torneo Nacional de Atletismo Máster en la ciudad de La Serena. Añade que se trata de una inversión de \$10.198.070.- Acota que el financiamiento solicitado es para indumentaria deportiva; difusión; alojamiento; recurso humano; y alimentación, principalmente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que en total serían M\$210.000.- en actividades deportivas; y M\$123.000.- en proyectos sociales.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión Informante, indica que la propuesta de la comisión es aprobar los 11 proyectos expuestos por los profesionales de la DIDESO.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de los proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado 14 votos a favor y 01 abstención.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16760-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**,

por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-12-2022	"ACTIVACIÓN CENTRO COMUNITARIO OSCAR ROMERO"	FUNDACIÓN EN TODO AMAR Y SERVIR YO VOLUNTARIO	65.048.342-1	ANTOFAGASTA	\$80.000.000.-
FIR2-37-2022	FÚTBOL DE SALÓN EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE FUTSAL	65.048.217-4	ANTOFAGASTA	\$68.162.182.-
FIR2-46-2022	PREVENIR NOS ALEJA DE LAMENTAR	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	71.543.100-9	TOCOPILLA	\$13.187.350.-
FIR2-47-2022	ESCUELA FORMATIVA E INCLUSIVA COSTA NORTE F.C.	CLUB DEPORTIVO COSTA NORTE FUTBOL CLUB	65.093.703-1	ANTOFAGASTA	\$5.899.920.-
FIR2-53-2022	JUDO REGIONAL A CAMPEONATOS NACIONALES	CLUB DEPORTIVO DE JUDO PROYECCIÓN GABRIEL NAVIA	65.645.810-0	ANTOFAGASTA	\$6.903.334.-
FIR2-59-2022	SELECTIVOS DE ATLETISMO RUMBO A ZONAL DE ARICA	ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE ANTOFAGASTA	74.338.100-9	ANTOFAGASTA	\$2.715.178.-
FIR2-61-2022	TRAVESÍAS DE NADO A MAR ABIERTO, LA RUTA DE LOS CETÁCEOS	FUNDACIÓN AYNA MUNAY	53.334.428-3	ANTOFAGASTA	\$32.668.300.-
FIR2-68-2022	TALTAL ACTIVO, VIDA SANA, MAS DEPORTE	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD	70.629.600-k	TALTAL	\$28.931.562.-
FIR2-76-2022	NACIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO Y MASCULINO CATEGORÍA U-17, 2022	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO ANTOFAGASTA	71.987.500-9	ANTOFAGASTA	\$42.139.590.-
FIR2-78-2022	"INNOVACIÓN METODOLÓGICA PARA INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON POBLACIONES SEXODIVERSAS – CENTRO CULTURAL CREALUZ"	CENTRO DE CULTURA Y DESARROLLO PERSONAL CREALUZ, ANTOFAGASTA	65.138.971-2	ANTOFAGASTA	\$43.269.517.-
FIR2-81-2022	PARTICIPACIÓN EN MASTER NACIONAL DE ATLETISMO	ATLETISMO CHUQUI	65.801.850-7	CALAMA	\$10.198.070.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 715.12.16760-22.010 "Formulario de presentación".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, destaca las aprobaciones de proyectos FIR.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece el trabajo de la DIDESO y su labor de reformulación y estudio de las iniciativas.

**PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DE REBAJA PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA PARA ACCIONES DE DESPLIEGUE PREVENTIVO DE CARABINEROS DE CHILE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que desde el Gobierno Regional hay un compromiso con la seguridad ciudadana, a pesar que no es su competencia. Añade que durante la visita del señor Subsecretario del Interior se planteó la posibilidad de generar recursos para dotar de nuevos vehículos a Carabineros. Dice que el Gobierno Regional cumple con su compromiso y espera que la Delegación Presidencial Regional haga su trabajo. Apunta que desea un trabajo de mayor articulación para abordar el tema de la delincuencia. Señala que esta semana se desarticuló una banda de narcos gracias a la denuncia de vecinos, hubo desalojo de campamentos y hay mayor control sobre la población migrante. Lamenta que exista una percepción de mayor inseguridad en la población y que algunas autoridades incentivan ésta y no se refieren a las acciones que se ejecutan en esta línea. Añade que no es conveniente sacar beneficio político del tema de la seguridad, destacando el trabajo de la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, expresa que es labor del señor Gobernador Regional -con apoyo del Consejo Regional- exigir mayores herramientas para enfrentar la delincuencia. Añade que sin duda la Delegación Presidencial Regional es sobrepasada por el tema. Afirma que, a su juicio, hoy existe una crisis absoluta en materia de seguridad. Dice que su esperanza para abordar el tema está en el señor el Gobernador Regional que actúa de manera independiente y por mandato de la ciudadanía.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, señala que ya no es tiempo de más discursos y que el Consejo Regional dispone de una comisión que puede accionar. En este sentido, solicita mayor participación de sus colegas en ésta, no cayendo en la realización de un trabajo individual, saltándose la institucionalidad establecida. Comenta que la comisión ha corrido barreras de lo posible y ha participado activamente en un tema que por ley y normativa no les corresponde, pero la función pública los obliga ir más allá. Dice que su idea es recibir de sus otros colegas propuestas en materia de seguridad ciudadana, solicitando un mayor compromiso y aprovechamiento de la institucionalidad definida por el propio pleno. Apunta que los vecinos ya no valoran el volumen de recursos aprobados, sino la celeridad con la que los proyectos se concretan. En este sentido, valora la presentación del proyecto de cámaras de seguridad del poblado de Lasana, que lo hace sin lucrar, con baja inversión y creando una organización vecinal para enfrentar la delincuencia. Reitera que es el momento de involucrarse mucho más en el trabajo que se realiza y que la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta espera con ganas acciones concretas para vivir en una región más segura y mejor. Acota que espera poder reunirse pronto con la Delegación Presidencial Regional -hecho que todavía no ocurre- para plantear un trabajo en conjunto.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que el tema de la seguridad ciudadana cada día toma más fuerza y no solo debe ser solo responsabilidad del Gobierno Regional. Añade que la misión del Consejo Regional es apoyar las gestiones que se

presentan. Reitera que la elección popular de los Consejeros Regionales no los faculta para decir que son la única esperanza para solucionar el problema. Insiste que la inseguridad de la población es un tema de larga data y es necesario que todas las autoridades se unan para enfrentarla. Expresa que ella personalmente *no recoge el guante* (sic) de ser responsable absoluto del tema y que muchas cosas se hacen.

La Consejera Regional señora **MERINO**, recuerda que no es función del Gobierno Regional la seguridad pública, cuya responsabilidad es de la Delegación Presidencial Regional, guste o no. Acota que las Policías son parte del Ministerio del Interior y que el 90% de las acciones que desarrolla la Delegación Presidencial Regional pueden resultar impopulares. Señala que es importante que las otras instituciones concurren para complementar el trabajo. Plantea que los aportes que realiza el Gobierno Regional son muy importantes en la lucha contra la delincuencia. Lamenta que no se aborden de manera suficiente las causas del problema. Dice que medidas como albergues y centros de rehabilitación podrían ayudar a que la población no caiga en el delito. Afirma que, a su juicio, el señor Gobernador Regional está en el tercer lugar en la cadena de responsabilidad. Primero se ubica la Delegación Presidencial Regional y luego el Poder Legislativo. Expresa que no quiere hacer referencia a la administración anterior, pero es necesario. Dice que en cuatro años no se desarrolló desalojo alguno. Apunta que hoy hay acciones de ese tipo, pero las personas rápidamente se reinstalan en otras ubicaciones. Agrega que además los funcionarios públicos que operan en los desalojos arriesgan su integridad física. Acota que en uno de los últimos procedimientos no hubo violación a los derechos humanos, pero sí siete detenidos. Apunta que todo sería más fácil si la ley dijera que el ocupar un terreno fiscal de manera ilegal es un delito y no una falta como hoy se establece. Dice que se trata de verdaderas asociaciones ilícitas que van cerro por cerro vendiendo terrenos y que la posición de la Delegación Presidencial Regional es una sola. Agrega que los parlamentarios deberían legislar en este sentido y no estar todo el fin de semana subiendo videos en las redes sociales, aterrorizando a la población. Reclama que la Ley de Migración *quedó mala* (sic) y es necesario hacer adecuaciones a la normativa para establecer sanciones más duras. Acota que además hay Parlamentarios que difunden informaciones que no son ciertas, por ejemplo, la presencia del Tren de Aragua, el secuestro de un camionero y el portonazo en el sector del supermercado Jumbo Norte.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, señala que en reuniones con la población es posible establecer que existe desconocimiento de la función que cumplen cada una de las autoridades en materia de seguridad ciudadana. Indica que la labor de los Consejeros Regionales es servir de puente para canalizar las inquietudes de los vecinos con quien corresponda. Apunta que la seguridad es un tema amplio, recordando que la cantidad de migrantes en la región aumentó.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, aclara que disminuyeron la cantidad de denuncias de ingresos ilegales.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, expresa que en noviembre puede haber noticias con el tema de los albergues transitorios para tener un catastro real de las personas migrantes. Dice que se quiere centrar en la necesidad de enseñar a la comunidad la función de cada autoridad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que la organización es vital para el éxito de la gestión. Señala que la Mesa contra el Crimen Organizado en la región funciona y que gracias a ello se pudo desarticular la banda de robo de cobre. Luego,

ofrece la palabra a la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que informe.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, indica que el 26 de octubre se reunieron con el Coronel de Carabineros, don Alejandro Alarcón Ortiz y la DIDESO para dar a conocer la exposición y eventual sanción propuesta de rebaja presupuesto Gobierno Regional de Antofagasta para acciones de despliegue preventivo de Carabineros de Chile en la región de Antofagasta. Añade que el contexto de acciones para el aumento de la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la persecución de organizaciones criminales, es necesario para hacer la rebaja de presupuesto, solicitud que se presentará formalmente en el punto siguiente de modificación del Marco Presupuestario. Acota que los recursos tendientes a reforzar las acciones operativas de la mencionada institución consisten en la compra de 01 camioneta 4x4 y 02 drones; 15 vehículos para las unidades fronterizas y servicios especializados OS-7, SEBV y GOPE; 08 camionetas 4x4 y 08 SUB para las unidades especializadas OS-9 Antofagasta y OS-7 para las provincias de Antofagasta y El Loa; y 09 camionetas 4x4 para los destacamentos fronterizos de la prefectura del Loa. Explica que estos recursos totalizan la suma de M\$1.949.251.- que irán en directo beneficio de los habitantes de la región.

#### **PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la DIPIR para que informe.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEAGA**, sostiene que se trata de la modificación N°15 del marco Presupuestario. Señala que se trata de una rebaja del subtítulo 31 por M\$31.954.-, conforme a una facultad de la Subsecretaría del Interior. Expresa que para los autos y equipos de Carabineros se propone una rebaja del Programa de Inversión Regional por un monto de M\$1.949.252.- la cual proviene de los subtítulos 22 (M\$34.200.-), 24 (M\$43.112.-); 29 (M\$703.444.-); 33 (M\$1.168.496.-). Aclara que la rebaja no significa restar recursos a proyectos en ejecución y solo se trata de una reprogramación financiera. Así el presupuesto final de Inversión Regional queda en M\$81.137.910.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, explica que hoy el mecanismo que opera es de rebaja presupuestaria y transferencia a otras iniciativas. Acota que para el 2023 el presupuesto sería e M\$96.000.000.- Agrega que han pedido a la DIPRES que en el informe de gasto se incluyan las transferencias para así reflejar de mejor manera el gasto.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide aclarar que los recursos no invertidos no son restados a la región.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que él lo ha señalado en varias entrevistas y que lo no invertido pasa como saldo inicial de caja. Ofrece la palabra a la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que entregue su propuesta.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, afirma que el tema fue abordado por la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, señala que la propuesta es favorable para la modificación del Marco Presupuestario.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación del Marco Presupuestario.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16761-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, en los términos que pasan a señalarse:

- Rebaja del Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen en M\$1.949.252.-

<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL</b>
<b>GOBIERNO REGIONAL</b>
<b>ANTOFAGASTA</b>
<b>Inversión Regional 2022, en Miles de \$</b>

Sub.	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2022
			<b>Rebaja</b>	<b>-1.949.252</b>
<b>22</b>			Bienes y Servicios de Consumo	-34.200
<b>24</b>			Transferencias Corrientes	-43.112
<b>29</b>			Adquisición de Activos No Financieros	-703.444
<b>33</b>			Transferencias de Capital	-1.168.496

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.9.16761-22.011 "Oficio 24298".

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Informante, solicita acuerdo para oficiar a Carabineros, solicitando la programación del gasto que se efectuará.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que Carabineros no tendría problemas en informar.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, expresa que la idea es conocer los plazos de licitación, adjudicación y compras. Señala que Carabineros se comprometió a iniciar el control en frontera apenas se compren los móviles y equipamiento.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de oficio a Carabineros.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16762-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Jefe II Zona de Carabineros de Chile, a fin de solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta la planificación presupuestaria y ejecución considerada para las adquisiciones -en el marco de la aprobación de recursos por M\$1.949.252.- del Gobierno Regional- para la compra de equipos y móviles para Carabineros de Chile de la Región de Antofagasta, con el fin de aumentar el despliegue territorial preventivo en la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

#### **PUNTO ONCE, EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

*El punto ya fue analizado.*

#### **PUNTO DOCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a las Comisiones Permanentes para que informen.

##### **a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.**

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se reunieron con personeros de la Atención Primaria de Salud de Calama. Indica que el objetivo era comunicarles el Convenio de Programación del Ministerio de Salud con el Gobierno Regional de Antofagasta, situación que era desconocida por los representantes de la salud municipal. Añade que además abordaron el tema de la construcción abandonada del CESFAM Surponiente. Sostiene que la obra tiene un 23% de avance y se estudia la calidad de lo ya hecho. Precisa que es necesario aclarar el tema del futuro Centro Oncológico de Calama, ya que la población piensa que se trata un centro con todas las especialidades y formas de tratamiento, cuestión que cree no ocurrirá, pero tampoco puede descartar.

#### **PUNTO TRECE, VARIOS.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales inscritos en varios.

##### **i.- C. Sandra Berna:** Visita Alto El Loa.

La Consejera Regional señora **BERNA**, indica que la comunidad de Chiu-Chiu ha formulado una invitación para que el pleno visite el Alto El Loa.

**ii.- C. Marcela Carrillo:** *Desarrollo de pleno en Ollagüe y San Pedro de Atacama.*

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, agradece la presencia del pleno en Calama. Propone que en lo próximo se visite Ollagüe y San Pedro de Atacama. Recuerda que ya se fue a Taltal y Tocopilla y resta María Elena y Mejillones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que su idea es visitar María Elena, ya que como Consejero Regional nunca fue.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, señala que en verano la temperatura mejora en Ollagüe.

**iii.- C. Estefanía Tapia:** *Fecha de próximos plenarios.*

La Consejera Regional señorita, **TAPIA VILCHES**, dice que el calendario de noviembre ya está definido. Consulta si se mantendrá la misma planificación para diciembre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que por temas de sanción de los pronunciamientos ambientales se debería sesionar la primera semana de diciembre.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone que los próximos plenos sean de manera híbrida. Pide se vote esta propuesta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que cuando se va a comunas la idea de la comunidad es conocer físicamente a los Consejeros Regionales.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, afirma que con una agenda tan recargada de trabajo ha sido complejo compatibilizar las otras funciones laborales. Solicita desarrollar sesiones híbridas de aquí a fin de año y tener una planificación de plenos con fecha precisa.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, solicita planificación de las sesiones para tener mayor tiempo para analizar los antecedentes que se presentan. Indica que hay ejemplo de otros Consejos Regionales que tienen planificada las sesiones de pleno del todo el año, práctica que se podría revisar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que tiene toda la voluntad de hacer todas las coordinaciones que sea necesario. Dice que se solicita planificación, pero ya agendaron las fechas de noviembre y hubo toda una discusión. Indica que hay temas que no es posible anticipar.

*La Consejera Regional señora **MERINO**, habla sin encender su micrófono, lo que hace imposible escuchar de buena manera su intervención.*

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que se volvió a presencialidad fue por una ordenanza.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que se operaba de manera híbrida por la emergencia sanitaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que las restricciones sanitarias impedían sesionar con toda seguridad de manera presencial y por eso se hacía de manera remota o híbrida. Sostiene que como esas barreras ya se suprimieron no

existe un argumento de fondo para decir que el pleno está forzado u obligado a realizar sesiones híbridas.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que en el caso de la Consejera Regional Orellana su eventual ausencia en la próxima sesión está justificada, porque representará al Consejo Regional en una actividad en Valparaíso. Plantea que según lo manifestado por el señor Gobernador Regional los puntos en tabla serían pocos y se podría operar bajo la modalidad híbrida.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, comenta que podría dar las fechas de los plenos de diciembre y del próximo año, pero no está seguro de poder cumplir con esa planificación. Afirma que hay imprevistos no es posible manejar, por ejemplo, la presentación de proyectos ambientales. Apunta que la idea es acortar el pleno del 03 de noviembre, considerando los feriados que la anteceden.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, señala que emitirá algunas opiniones que a algunos pueden molestar. Recuerda que fue el mismo pleno que acordó cambiar los plenos de viernes a jueves. Indica que los días y horarios de las comisiones se determinaron conforme a la disponibilidad de los mismos Consejeros Regionales. Agrega que cuando se postula al cargo es para trabajar y cumplir con las citaciones. Acota que si hay interferencia con los otros trabajos, se tiene que tomar la decisión de estar en uno u otro, si no pueden estar en los dos. Manifiesta que en su caso renunció a su trabajo, para tener dedicación exclusiva al Consejo Regional. Sostiene que los niños acuden de manera presencial al colegio y es una exigencia que debe cumplir. Dice que si los menores van a la escuela, no ve por qué con los Consejeros Regionales se deba hacer una excepción. Afirma que fueron electos para verlos trabajar en terreno y no online. Puntualiza que si no acomoda deben renunciar y dar la oportunidad a alguien que si quiera estar en su puesto de trabajo. Acota que se trata de un trabajo por el cual se paga y no poco. Sostiene que son reiterativas las quejas por el tiempo de duración de las sesiones, por la hora, por las reuniones. Apunta que de lo contrario se debería volver a la modalidad de comisiones jueves y pleno el viernes. Lamenta sí que sus palabras molestan a algunos y que es necesario estar presencial, ya que por eso se postuló al cargo o de lo contrario *nos vamos a la casa* (sic).

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pide empatía con los funcionarios que son los que desarrollan la mayor parte del trabajo en las visitas a comuna. Solicita que el tema sea abordado por la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Manifiesta que no someterá a votación la propuesta, y que ésta sea abordada en Gestión, con un sentido de responsabilidad, mirando a una ciudadanía que hoy es mucho más exigente y crítica. Solicita se revisen los antecedentes para no tener problemas con la Contraloría.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, expresa que hubo un buen catering para los Consejeros Regionales, lo cual se agradece, pero los funcionarios no recibieron lo mismo. Pide que en el futuro se incluya al personal de la Secretaría Ejecutiva en el servicio.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que los plenos presenciales y en comuna representan un gasto extra para el Gobierno Regional por pago de viáticos y bencina. Solicita que la propuesta de sesiones híbridas en noviembre sea votada.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita que prefiere que el tema sea analizado por la Comisión de Gestión y Régimen Interno. Sostiene que el señor Alcalde de Calama invitó el servicio de catering de buena fe y no corresponde cuestionarlo por un detalle, que por lo demás debió manifestarse en privado.

La Consejera Regional señora **MUÑOZ**, solicita que la reunión de la Comisión de Gestión y Régimen Interno sea ampliada para que todos puedan emitir su opinión.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, sostiene que no hay problemas para que así sea. Solicita que se decida en conciencia y no por intereses personales. Acota que él está por la presencialidad.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, aclara que su preocupación por los trabajadores no tiene relación con el agradecimiento con el señor Alcalde de Calama, anfitrión de la invitación.

**iv.- C. Patricio Tapia:** *Ratificación de participación en actividad DIPRES.*

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, solicita ratificación de participación en una actividad con la DIPRES el martes 25 de octubre, en donde participaron además las Consejeras Regionales Berna y Oliden.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16763-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Martes 25 de octubre del 2022:**

**Reunión de trabajo con DIPRES.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeras (os) Regionales Sandra Berna Martínez, Alejandra Oliden Vega y Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.13.16763-22.012 "Programa visita DIPRES".

**v.- C. Marcela Carrillo:** *Ratificación asistencia a Cuenta Pública Participativa 2022.*

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, requiere ratificación de su participación en la Cuenta Pública Participativa 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 16764-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Miércoles 26 de octubre del 2022:**

**Cuenta Pública Participativa 2022.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional Marcela Carrillo Vargas.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.13.16764-22.013 "Lanzamiento informe final".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión siendo las 20:20 horas.

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 16750-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **713ª SESIÓN ORDINARIA**, las cuales no fue objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

**ACUERDO 16751-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Miércoles 02 de noviembre del 2022:**

**Reunión de coordinación de marco.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 03 y viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Convención Nacional de Cultura.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Para:** Consejera Regional Paula Orellana Uribe.

**Viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Inauguración farmacia comunitaria.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 04 de noviembre del 2022:**

**Invitación proyecto FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

**Sábado 05 de noviembre del 2022:**

**Festival Tierra, Sol, Danza y Música.**

**Lugar:** Comuna de Sierra Gorda.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 10 y viernes 11 de noviembre del 2022:**

**Encuentro internacional sobre rutas gastronómicas.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Para:** Consejeras (os) Regionales Provincia de El Loa y Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales

**Jueves 10 de noviembre del 2022:**

**Conversatorio Censo agropecuario y forestal.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Viernes 11 de noviembre del 2022:**

**Ceremonia de inauguración planta solar.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Jueves 17 de noviembre del 2022:**

**Ceremonia de inauguración Planta Desaladora Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

**Miércoles 23 al viernes 25 de noviembre del 2022:**

**Segundo Foro Corredor Bioceánico.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Para:** Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.6.16751-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

**ACUERDO 16752-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40024329-0, "**REPOSICIÓN PLAZA ARTURO PRAT, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.967.818.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.1.16752-22.002 "Ficha IDI".

**ACUERDO 16753-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30486121-0, "**REPOSICIÓN HOSPEDERÍA HOGAR DE CRISTO, CALAMA**", por un monto de mayores recursos F.N.D.R. año 2022 de **M\$915.593.-** para las asignaciones de consultorías, equipamiento, equipos gastos administrativos y obras civiles. Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 648ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2020, a través del Acuerdo N°15478-20, por un monto F.N.D.R. total de **M\$2.237.212.-** (Moneda presupuesto 2020).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.1.16753-22.003 "Ficha IDI".

**ACUERDO 16754-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40040204-0, "**REPOSICIÓN CARRO BOMBA SEXTA COMPAÑÍA PARA LA CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA**" por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$2.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.049.660.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.7.16754-22.004 "Ficha IDI".

**ACUERDO 16755-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40027662-0, "**CONSERVACIÓN LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE, CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2022 de **M\$1.-** y monto total de **M\$2.119.370.-** (Valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.7.16755-22.005 "Ficha IDI".

**ACUERDO 16756-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda Complementaria "Optimización planta solar Sol del Loa"	Sol del Loa SpA	Interregional

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>Favorable:</b> <b>N°2</b> "Desarrollo Económico Territorial" <b>N°3</b> "Región Sustentable" <b>N°5</b> "Integración Social y Calidad de Vida" <b>N°7</b> "Modernización y Participación".	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

	<b>MORENO</b>		

Ver Anexo 715.11.16756-22.006 "Pronunciamientos ambientales".

**ACUERDO 16757-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

<b>ID</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución</b>	<b>RUT Institución</b>	<b>Comuna</b>	<b>Monto Subvención</b>
FIR2-71-2022	"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA TELEVIGILANCIA EN EL VALLE DE LASANA"	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	73.130.400-9	CALAMA	\$ 6.368.150.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

Ver Anexo 715.12.16757-22.007 "Formulario de presentación".

**ACUERDO 16758-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor, 01 abstención y la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** para el proyecto indicado al final, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la

evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto subvención
FIR2-14-2022	PONTE A LA MODA, USA CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA ANTOFAGASTA	65.141.330-3	ANTOFAGASTA	\$31.120.974.-
FIR2-29-2022	PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO BREVE ELOM	FUNDACIÓN EN LOS OJOS DE MI MADRE	65.122.811-5	ANTOFAGASTA	\$56.999.991.-
FIR2-50-2022	ROMPIENDO BARRERAS X EL AUTISMO	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CALAMA HABLA DE AUTISMO	65.157.882-5	REGIONAL	\$79.990.850.-
FIR2-52-2022	"MEJORANDO CALIDAD DE VIDA, AL GRUPO DE PERSONAS MAS VULNERABLE DE LA COMUNA"	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS RENACER DE TOCOPILLA	53.316.027-1	TOCOPILLA	\$25.880.651.-
FIR2-54-2022	OPERATIVO OFTALMOLÓGICO LEMÚ CUYÉN	ASOCIACIÓN INDÍGENA LEMÚ CUYÉN	65.158.401-9	CALAMA	\$7.471.200.-
FIR2-62-2022	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS DE SALUD PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	69.253.200-7	SIERRA GORDA	\$83.163.793.-

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **TAPIA VILCHES** respecto del proyecto FIR2-50-2022 "ROMPIENDO BARRERAS X EL AUTISMO".

*Votan a favor las señoritas, señoras y señores:*

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 715.12.16758-22.008 "Formulario de presentación".

**ACUERDO 16759-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

<b>ID</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución</b>	<b>RUT Institución</b>	<b>Comuna</b>	<b>Monto Subvención</b>
FIR2-20-2022	"PRÓXIMAMENTE SÓLO EN LIBROS"	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA DE ANTOFAGASTA	65.046.692-6	ANTOFAGASTA	\$10.356.320.-
FIR2-25-2022	FESTIVAL CULTURAS VIVAS SEGUNDA VERSIÓN	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SIMMA HAILI, ANTOFAGASTA	65.464.310-5	ANTOFAGASTA	\$16.099.000.-
FIR2-30-2022	3° VERSIÓN ANTOFAJAZZTA 2023	FUNDACION PULSARTE COMUNA DE ANTOFAGASTA	53.334.505-0	ANTOFAGASTA	\$49.672.807.-
FIR2-36-2022	"DESCUBRIENDO EL MUNDO A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS"	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA N°9 TOCOPILLA	65.838.190-3	TOCOPILLA	\$65.038.835.-
FIR2-39-2022	MIRADAS DE MEJILLONES: SIGLO XX	CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	65.107.588-2	MEJILLONES	\$18.479.113.-
FIR2-49-2022	ASTRONOMIA SOCIAL; DIFUNDIENDO LA CIENCIA PARA TODOS Y TODAS	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA DEPORTIVA EDUCACIONAL CIENTIFICA Y CULTURAL CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION DE BENEFICENCIA CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION DEPORTIVA CRECE CON PROPOSITO O FUNDACION CRECE CON PROPOSITO O CRECE CON PROPOSITO O CRECE CON PROPOSITO	53.334.902-1	CALAMA	\$20.177.725.-
FIR2-67-2022	FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE-ASEN	65.289.960-9	ANTOFAGASTA	\$35.820.308.-

FIR2-79-2022	MEMORIA HISTORICA DE LA FUNDACIÓN NELLIE ZABEL: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES SORDAS EN CHILE. DESDE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL MUNDO.	FUNDACIÓN NELLIE ZABEL	65.163.889-5	CALAMA	\$10.943.500.-
FIR2-80-2022	JORNADA VOCACIONAL 4TOS MEDIOS LICEO A-15 DE ANTOFAGASTA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO MARIO BAHAMONDE SILVA A-15, ANTOFAGASTA	65.445.880-4	ANTOFAGASTA	\$1.802.400.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

Ver Anexo 715.12.16759-22.009 "Formulario de presentación".

**ACUERDO 16760-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-12-2022	"ACTIVACIÓN CENTRO COMUNITARIO OSCAR ROMERO"	FUNDACIÓN EN TODO AMAR Y SERVIR YO VOLUNTARIO	65.048.342-1	ANTOFAGASTA	\$80.000.000.-
FIR2-37-2022	FÚTBOL DE SALÓN EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE FUTSAL	65.048.217-4	ANTOFAGASTA	\$68.162.182.-
FIR2-46-2022	PREVENIR NOS ALEJA DE LAMENTAR	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	71.543.100-9	TOCOPILLA	\$13.187.350.-
FIR2-47-2022	ESCUELA FORMATIVA E INCLUSIVA COSTA NORTE F.C.	CLUB DEPORTIVO COSTA NORTE FUTBOL CLUB	65.093.703-1	ANTOFAGASTA	\$5.899.920.-
FIR2-53-2022	JUDO REGIONAL A CAMPEONATOS NACIONALES	CLUB DEPORTIVO DE JUDO PROYECCIÓN GABRIEL NAVIA	65.645.810-0	ANTOFAGASTA	\$6.903.334.-

FIR2-59-2022	SELECTIVOS DE ATLETISMO RUMBO A ZONAL DE ARICA	ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE ANTOFAGASTA	74.338.100-9	ANTOFAGASTA	\$2.715.178.-
FIR2-61-2022	TRAVESÍAS DE NADO A MAR ABIERTO, LA RUTA DE LOS CETÁCEOS	FUNDACIÓN AYNA MUNAY	53.334.428-3	ANTOFAGASTA	\$32.668.300.-
FIR2-68-2022	TALTAL ACTIVO, VIDA SANA, MAS DEPORTE	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD	70.629.600-k	TALTAL	\$28.931.562.-
FIR2-76-2022	NACIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO Y MASCULINO CATEGORÍA U-17, 2022	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO ANTOFAGASTA	71.987.500-9	ANTOFAGASTA	\$42.139.590.-
FIR2-78-2022	"INNOVACIÓN METODOLÓGICA PARA INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON POBLACIONES SEXODIVERSAS - CENTRO CULTURAL CREALUZ"	CENTRO DE CULTURA Y DESARROLLO PERSONAL CREALUZ, ANTOFAGASTA	65.138.971-2	ANTOFAGASTA	\$43.269.517.-
FIR2-81-2022	PARTICIPACIÓN EN MASTER NACIONAL DE ATLETISMO	ATLETISMO CHUQUI	65.801.850-7	CALAMA	\$10.198.070.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>		<b>MOSCO SO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Se abstiene la señora:

		<b>MORENO</b>	

Ver Anexo 715.12.16760-22.010 "Formulario de presentación".

**ACUERDO 16761-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, en los términos que pasan a señalarse:

- Rebaja del Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen en M\$1.949.252.-

<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL</b>
<b>GOBIERNO REGIONAL</b>
<b>ANTOFAGASTA</b>
<b>Inversión Regional 2022, en Miles de \$</b>

Sub.	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2022
			<b>Rebaja</b>	<b>-1.949.252</b>
<b>22</b>			Bienes y Servicios de Consumo	-34.200
<b>24</b>			Transferencias Corrientes	-43.112
<b>29</b>			Adquisición de Activos No Financieros	-703.444

33		Transferencias de Capital	-1.168.496
----	--	---------------------------	------------

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.9.16761-22.011 "Oficio 24298".

**ACUERDO 16762-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Jefe II Zona de Carabineros de Chile, a fin de solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta la planificación presupuestaria y ejecución considerada para las adquisiciones -en el marco de la aprobación de recursos por M\$1.949.252.- del Gobierno Regional- para la compra de equipos y móviles para Carabineros de Chile de la Región de Antofagasta, con el fin de aumentar el despliegue territorial preventivo en la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

**ACUERDO 16763-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Martes 25 de octubre del 2022:**

**Reunión de trabajo con DIPRES.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeras (os) Regionales Sandra Berna Martínez, Alejandra Oviden Vega y Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.13.16763-22.012 "Programa visita DIPRES".

**ACUERDO 16764-22 (S.ORD.715.27.10.22):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

**Miércoles 26 de octubre del 2022:**

**Cuenta Pública Participativa 2022.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional Marcela Carrillo Vargas.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>DÍAZ</b>			
<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>	<b>CELIS</b>
<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>MOSCOSO</b>
<b>MUÑOZ</b>		<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA JULIO</b>	<b>TAPIA VILCHES</b>	

Ver Anexo 715.13.16764-22.013 "Lanzamiento informe final".

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 715ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CINCUENTA Y DOS** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, **SETECIENTOS DIECISIETE** documentos que fueron puestos a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales y corresponden a:  
-Ficha IDI proyecto plaza de Arturo Prat y 01 antecedente complementario.

- Ficha IDI proyecto hospedería Hogar de Cristo y 01 antecedente complementario.
- Acta 713ª Sesión Ordinaria.
- Convocatoria 715ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 715ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Certificado N°01112 disponibilidad presupuestaria.
- Gestión de acuerdos.
- Correspondencia 715ª Sesión Ordinaria.
- Agenda Sesión Ordinaria 715.
- Ficha IDI proyecto carro bomba Sexta Compañía y 05 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto liceo Francisco de Aguirre y 40 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Comunidad Atacameña de Lasana y 21 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Nueva Aura y 38 antecedentes complementarios.
- Formulario de FIR fundación Los Ojos de Mi Madre y 20 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Agrupación Habla de Autismo y 38 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Organización Discapacitados Renacer de Tocopilla y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Asociación Indígena Lemún Cuyén y 27 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda y 19 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Compañía La Favorecedora y 40 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Agrupación Simma Haili Antofagasta y 40 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Fundación Pulsarte y 20 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR CP escuela Pedro Aguirre Cerda de Tocopilla y 10 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Consejo Patrimonial de Mejillones y 42 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Fundación Crece con Propósito y 36 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Asociación de Escritores del Nore ASEN y 08 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Fundación Nellie Zabel y 20 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR CPA Liceo Mario Bahamonde Silva y 15 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Fundación En Todo Amar y Servir y 37 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Federación Deportiva Nacional de Futsal y 30 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tocopilla y 19 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Club Costa Norte y 26 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Club de Judo Gabriel Navia y 29 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Asociación Atlética de Antofagasta y 04 antecedentes complementarios.

- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Fundación Ayna Munay y 58 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Asociación de Funcionario de la Salud y 35 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Asociación de Básquetbol Vicente Inzinilla Lazcano y 37 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Centro Crea Luz y 54 antecedentes complementarios.
- Formulario de F.N.D.R. 7% FIR Atletismo Chuqui y 18 antecedentes complementarios.
- Oficio 24298 señor Subsecretario del Interior por solicitud de traspaso de recursos para compra
- Presentación Carabineros de Chile inversión despliegue territorial Región de Antofagasta.
- Modificación N°15 Marco Presupuestario.
- Pronunciamento GORE adenda planta solar Sol del Loa y 02 antecedentes complementarios.

**VICTOR HUGO VELIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo Consejo**  
**Regional**  
**SECRETARIA CONSEJO REGIONAL**

**martes, 20 de diciembre de 2022**



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20070418&hash=dbe13>